

[El Presupuesto Participativo es un instrumento cuya aplicación se determina en una consulta que organiza el IECM, para 2023 y 2024 se distribuirán alrededor de tres mil 600 mdp.](#)

(2023-03-16), Canal 40 Adn, ADN 40.MX con Romina Ramos, Romina Ramos, (Nota Informativa) - 16:47:07, Duración: 00:03:28 Precio \$68,432.00

ROMINA RAMOS, CONDUCTORA: Oiga, ¿y usted sabe que hay un presupuesto con el fin de mejorar la colonia? ¿Usted tiene alguna propuesta de qué se podría hacer? ¿Un parque? Y ojo, eh, como capitalino, puede prestarla, la vía, pues, al Presupuesto Participativo, así que ponga atención porque se está acabando el plazo para ejercer este Presupuesto Participativo. Vea de qué le hablo.

(INSERT VIDEO)

CARMEN SÁNCHEZ, REPORTERA: Las 1 mil 800 colonias que hay en la Ciudad de México tienen necesidades que no siempre pueden atender las alcaldías. Los vecinos las conocen bien y tienen derecho a proponer y decidir cuáles urgentan más. Pueden ser nuevas áreas recreativas, gimnasios, equipo de seguridad, casetas de vigilancia, construir pozos, entre otras acciones.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Que permite que, como vecinas y vecinos que integramos nuestras colonias, pues... y que sabemos las necesidades y prioridades, podamos registrar proyectos en particular, específicos e individuales que puedan generar mejoras en obras y servicios, infraestructura urbanas, en temas de actividades recreativas, deportivas, culturales.

CARMEN SÁNCHEZ: El Presupuesto Participativo es un instrumento cuya aplicación se determina en una consulta que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para 2023 y 2024 se distribuirán alrededor de 3 mil 600 millones de pesos.

MAURICIO HUESCA: La primera fase, que es salir de la mano con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, como vecinas y vecinos, identifiquemos cuáles son las prioridades, nuestras necesidades. Y la segunda es ya, como individuos, yo personalmente, incluso niñas y niños y adolescentes, ni siquiera personas adultas mayores. Yo, como chica, chico que salgo de la Primaria, la Secundaria, pues registrar un proyecto.

CARMEN SÁNCHEZ: Una vez que se registra el proyecto, lo revisa un órgano dictaminador para checar que sea viable en materia financiera, jurídica y material. Por primera vez en la historia de este ejercicio, personas privadas de la libertad presentaron proyectos. Se trata de mujeres recluidas en Santa Martha Acatitla y hombres que están en el Reclusorio Norte.

MAURICIO HUESCA: Son personas que están en espera de una sentencia que los absuelva o los condense. Sí me quedó claro es que, cuando hablamos con ellas y ellos sobre cuál es el Presupuesto Participativo y cómo pueden incidir, tienen perfectamente clara la idea de la reinserción social, tienen muy claro que quieren generar condiciones de devolver a la sociedad, con situaciones que puedan mejorar sus entornos, generar condiciones que puedan reconstruir el tejido social. Y tienen perfectamente claro qué llevó a una persona a romper, quizás, una situación de infracción normativa y cuáles son las condiciones que se deben de mejorar en su entorno para evitar ese tipo de situaciones.

CARMEN SÁNCHEZ: Presentaron 39 proyectos, 30 de ellos reunieron los requisitos mínimos para presentarse a los distritos de la Ciudad de México. El objetivo es desestigmatizar a las personas privadas de la libertad, generar lazos sociales y avanzar hacia una readaptación social. El 20 de marzo es la fecha límite para registrar estos proyectos. La consulta se hará el 7 de mayo con 2 mil 500 casillas para que los vecinos de cada colonia voten por el proyecto que más beneficia a su entorno.

Presupuesto Participativo será de 1,826 millones de pesos para 2023

(2023-03-16), El Economista (sitio), Camila Ayala Espinosa, (Nota Informativa) - 20:54:42, Precio \$31,800.00

Se dio a conocer el monto global de recursos que dispondrán los habitantes de la capital para mejorar sus colonias, que es equivalente al 4% de la suma total de sus presupuestos anuales.

Para el proceso del Presupuesto Participativo del 2023 habrá un monto presupuestario de 1,826 millones de pesos.

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la capital del país, se dio a conocer el monto global de recursos que dispondrán los habitantes de la capital para mejorar sus colonias, este monto es equivalente al 4% de la suma total de sus presupuestos anuales.

Dichos recursos fueron distribuidos entre las 1,837 unidades territoriales en que está dividida la capital para los mecanismos de participación ciudadana, con base en las normas y lineamientos que expidió la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno local, la cual publicó esta semana el Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial.

Sobre el desglose, destacan con los mayores montos, Iztapalapa con 246.4 millones de pesos, Gustavo A. Madero con 201 millones, Álvaro Obregón con 134.6 millones, Cuauhtémoc con 141.5 millones, Coyoacán con 119.2 millones, Venustiano Carranza con 117.7 millones y Tlalpan con 115.4 millones.

Miguel Hidalgo con 102.3 millones de pesos, Benito Juárez con 94.9 millones, Xochimilco con 89.1 millones, Iztacalco quedó con 88 millones de pesos, Azcapotzalco quedó con 83.7 millones de pesos, Tláhuac con 76.6 millones de pesos, Cuajimalpa con 75.7 millones, la Magdalena Contreras con 74.1 millones, Milpa Alta con 65.3 millones.

"De acuerdo con la fórmula para determinar la distribución de los recursos por cada unidad territorial, el 50% de los recursos se asignan de forma proporcional entre las colonias, pueblos y barrios de la ciudad, y el 50% restante, de conformidad con el índice de pobreza multidimensional, la incidencia delictiva, la condición de pueblo originario, la condición de pueblos rurales, la cantidad de población y la población flotante", detalló al respecto el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Menores montos

El IECM informó que en este año y a partir de esas consideraciones de asignación presupuestaria, hay unidades territoriales que disponen de cerca de poco menos de 400,000 pesos para la realización de sus proyectos.

En otros años, ahondó el IECM, los recursos rebasan los 8 millones de pesos.

Entre las unidades territoriales, donde los montos oscilan entre los 300,000 y los 900,000 pesos, se encuentran, por ejemplo, las unidades habitacionales Cañada del Olivar, Villas en Azcapotzalco.

NACIÓNIECM y Congreso local en Ciudad de México trazan ruta para armonizar “Plan B”

(2023-03-16), Rumbo Nuevo TAB (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:59:59, Precio \$5,000.00

El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, comenzaron a delinean la ruta para armonizar el plan B a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos descentralizados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de los comités vecinales. En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada a petición del panista, Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.